

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

TALLER AERONÁUTICO DE REPARACIÓN

CÓDIGO: **1B-542**

ESTA HABILITACIÓN SE CONCEDE A:

END SERVICIOS AERONÁUTICOS S.R.L.

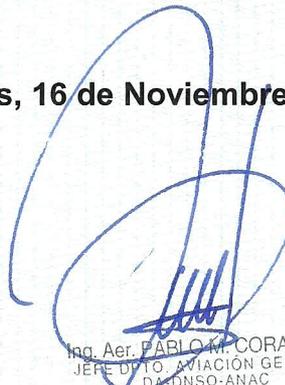
CON INSTALACIONES EN: **Juan José Borda 1081
1686 - Hurlingham
Pcia. de Buenos Aires
República Argentina**

HABIENDO COMPROBADO QUE CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS Y REGULACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AERONAVEGABILIDAD RELATIVAS A TALLERES AERONÁUTICOS DE REPARACIÓN DE MATERIAL AERONÁUTICO, SE LO HABILITA PARA OPERAR COMO TAL EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:

- **ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADOS**
- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADOS**

CON LAS LIMITACIONES QUE SE INDICAN EN LAS ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2015.-



Ing. Aer. PABLO M. CORADAZZI
JEFE DPTO. AVIACIÓN GENERAL
D. DNSO-ANAC



La emisión del presente certificado se refiere únicamente al cumplimiento con las RAAC Parte 145, y por lo tanto se confiere sin perjuicio de las legislaciones y regulaciones que el interesado deba cumplimentar ante otras autoridades u organismos nacionales, provinciales y municipales competentes. Asimismo, este Certificado es intransferible y cualquier cambio de las instalaciones del taller, o en la ubicación del mismo, que pudiere afectar significativamente la capacidad para hacer uso de los alcances de mantenimiento otorgados, debe ser informado inmediatamente a la ANAC.

Reemplaza al emitido el 18 de Noviembre de 2013.-
DA Form. 8000-4 (04/2012)

00002294



00002294